

INFORME
AEV/DIR.LPZ/ACP_INF/Nro.0108/2025
I-2025-01181



A: Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Bismark Leopoldo Condorenz Choque
**RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Lic. Luis Estanley Gomez Zegarrundo
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
PROCESO DE CONTRATACION: "INSPECTORIA PARA EL
PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN
EL MUNICIPIO ALTO BENI - FASE (VI) 2024 - LA PAZ" CON
CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 021/2025 (2DA.
CONVOCATORIA).**

FECHA: La Paz, 10 de marzo de 2025

1. ANTECEDENTES

- a. **Informe de Justificación:** con CITE: AEV/DIR.LPZ/AGP_INF/Nro.0354/2025 de 21 de febrero de 2025, con referencia, solicitud de autorización de inicio de proceso de contratación **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO ALTO BENI - FASE (VI) 2024 - LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 021/2025 (2DA. CONVOCATORIA).**
- b. **Aprobación de Documento de Contratación Directa DCD:** con CITE: AEV/DIR.LPZ/ACP_NOT/Nro.0218/2025 de 25 de febrero de 2025 con referencia, SOLICITUD DE APROBACION DE DOCUMENTO DE CONTRATACION DIRECTA (DCD) DEL PROCESO DE CONTRATACION: **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO ALTO BENI - FASE (VI) 2024 - LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 021/2025 (2DA. CONVOCATORIA).**
- c. **Publicación:** Se realiza la publicación en fecha 26 de febrero de 2025 en la página web de la AEVIVIENDA.
- d. **Memorándum:** con CITE: AEV/DIR.LPZ/ACP-0135-MEM/2025 de 7 de marzo de 2025 con referencia, **DESIGNACION DE COMISION DE EVALUACION Y CALIFICACION DEL PROCESO DE CONTRATACION "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO ALTO BENI - FASE (VI) 2024 - LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 021/2025 (2DA. CONVOCATORIA).**

- e. **Presentación de Propuestas:** hasta horas 15:30 p.m. del 10 de marzo de 2025, se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	Freddy Porfirio Alejo Pizarro	10/013/2025	09:28
2	Osmar Dusan Arteaga Choque	10/013/2025	15:29

- f. **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la Convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- g. **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 14.4 del Documento de Contratación Directa, en fecha 27/02/2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

Al respecto, se aclara que para fines de correcta exposición la denominación fue verificada en el SEPREC, misma que será utilizada en el presente informe.

- a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Freddy Porfirio Alejo Pizarro	NINGUNO	NINGUNO
2	Osmar Dusan Arteaga Choque	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación según el SICOES (Ver anexo N° 1).

- b) **Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):**

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	Freddy Porfirio Alejo Pizarro	NINGUNO

2	Osmar Dusan Arteaga Choque	NINGUNO
----------	----------------------------	---------

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación según CMI (Ver anexo N° 2).

c) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	Freddy Porfirio Alejo Pizarro	NINGUNO
2	Osmar Dusan Arteaga Choque	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 3).

3. PROCESO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, continúa con la evaluación de las propuestas de acuerdo a lo establecido en el DCD:

3.1. Evaluación Preliminar

Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, y conforme el numeral 19 del DCD la Comisión de Evaluación y Calificación determina si las propuestas continúan o se descalifican, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los Formularios de la Propuesta, así como de la Garantía de Seriedad de Propuesta si corresponde, utilizando el Formulario V-1a que forma parte indivisible del presente informe, llegando a las siguientes conclusiones:

PROPONENTE N°1: Freddy Porfirio Alejo Pizarro

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	<input type="text" value="Freddy Porfirio Alejo Pizarro"/>
Número de Páginas de la propuesta :	<input type="text" value="83"/>

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura) PRESENTÓ		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	SI	NO	CONTINU A	DESCALIFIC A
Página N°				

DOCUMENTOS				
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		2 - 3	CONTINUA
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	CONTINUA
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		7-53	CONTINUA
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		55 - 72	CONTINUA
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		74-76	CONTINUA

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con **Cuentas Pendientes de la AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que la Freddy Porfirio Alejo Pizarro no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo No 4).

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-5 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, que el personal propuesto por el proponente, **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo N° 5).

*Efectuada la verificación de las **adjudicaciones en curso**, se denota que el proponente "Freddy Porfirio Alejo Pizarro" se encuentra adjudicado en el proceso de contratación "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO ALTO BENI - FASE (VI) 2024 - LA PAZ", con nota de adjudicación AEV/DDLP/RCD Nro. 048/2025, por tanto tiene una adjudicación en curso, aspecto que es causal de descalificación enmarcado en el inciso k) sub numeral 5.2 numeral 5 (RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS), que señala: "En caso de que el proponente se encuentra ejecutando o supervisando otros proyectos de la AEVIVIENDA o forme parte de una **"adjudicación" en curso.**

Por tanto, el proponente **FREDDY PORFIRIO ALEJO PIZARRO, QUEDA DESCALIFICADO** ya que **NO CUMPLE** sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y no corresponde continuar con la evaluación por el método de selección y adjudicación presupuesto fijo.

PROPONENTE N°2: CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BARUC ARQUITECTOS ASOCIADOS

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BARUC ARQUITECTOS ASOCIADOS

Número de Páginas de la : 56

propuesta

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINU A	DESCALIFIC A
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
6. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		52-51	CONTINUA	
7. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		49	CONTINUA	
8. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		47-20	CONTINUA	
9. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		18-6	CONTINUA	
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		4	CONTINUA	

De acuerdo a verificación del detalle de empresas con **Cuentas Pendientes de la AEVIVIENDA**, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo actualizado al 10/12/2024, la comisión de evaluación y calificación evidenció que la CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BARUC ARQUITECTOS ASOCIADOS no presenta cuentas pendientes con la Agencia Estatal de Vivienda (Se Adjunta respaldo en Anexo No 4).

Por otro lado, al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-5 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verificó en el SIMCO, que el personal propuesto por el proponente, **no tiene procesos en ejecución con la AEVIVIENDA.** (Se adjunta respaldo en Anexo N° 5).

El proponente CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BARUC ARQUITECTOS ASOCIADOS cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el DCD, y continúa con la evaluación por el método de selección establecido en el Documento de Contratación Directa.

Como resultado de la evaluación preliminar se tiene lo siguiente:

N°	PROPONENTE	HABILITADO	DESCALIFICADO
1	Freddy Porfirio Alejo Pizarro		DESCALIFICADO
2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BARUC ARQUITECTOS ASOCIADOS	HABILITADO	

Por tanto, se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes que continúan en la siguiente etapa de evaluación son los siguiente:

- 1) CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BARUC ARQUITECTOS ASOCIADOS

3.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica contenida en los Formularios C-1 y A-3, será evaluada aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

A las propuestas que no hubieran sido descalificadas, como resultado de la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, se les asignarán treinta y cinco (35) puntos. Posteriormente, se evaluará las condiciones adicionales establecidas en el Formulario C-2, asignando un puntaje de hasta treinta y cinco (35) puntos, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

El puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PTi), será el resultado de la suma de los puntajes obtenidos de la evaluación de los Formularios C-1, A-3, y C-2, utilizando el Formulario V-2 correspondiente.

Las propuestas que en la Evaluación de la Propuesta Técnica (PTi) no alcancen el puntaje mínimo de cincuenta (50) puntos serán descalificadas.

La Comisión de Evaluación y Calificación recomendará la adjudicación de la propuesta que obtuvo la mejor calificación técnica (PTi).

En caso de existir empate entre dos o más propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación será responsable de definir el desempate, aspecto que será señalado en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta.

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS		PROPONENTE	
		CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BARUC ARQUITECTOS ASOCIADOS	
		Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto		Cumple	
Formulario C-1	Metodología	Cumple	
	Plan de Trabajo	Cumple	
	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE	

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2		PROPONENTE
(Llenado por la entidad)		CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BARUC ARQUITECTOS ASOCIADOS
	Puntaje Asignado	Puntaje Obtenido

CRITERIO 1 EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR (A)		
A la propuesta que demuestre más Experiencia Especifica en el sector Público, se le asignará 32 Puntos, al resto de las propuestas se asignará el puntaje directamente proporcional.	32	32
CRITERIO 2 FORMACIÓN: INSPECTOR (A)		
Diplomado:		
Se asignará 1 punto por un diplomado referente al ámbito técnico de su área.	3	0
Maestría:		
Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente al ámbito técnico de su área.		
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	32

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN	PUNTAJE ASIGNADO	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BARUC ARQUITECTOS ASOCIADOS
TÉCNICA		
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	32
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	67

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BARUC ARQUITECTOS ASOCIADOS** alcanzó un puntaje **67** sobre 70 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se recomienda a su autoridad:

- **Aprobar**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **Adjudicar**, el proceso de contratación "**INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO ALTO BENI – FASE (VI) 2024 – LA PAZ**" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 021/2025 (2DA. CONVOCATORIA) al proponente Empresa Unipersonal **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA BARUC ARQUITECTOS ASOCIADOS** de Osmar Dusan Arteaga



Choque, por un monto de **Bs 75.873,76 (setenta y cinco mil ochocientos setenta y tres 76/100 Bolivianos).**, con un plazo de ejecución de **150 (ciento cincuenta)** días calendario a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal del Proyecto hasta la culminación del proyecto, por haber obtenido **67 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y por haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


 Arq. Bismark Condorez Choque
 RESPONSABLE DE GESTIÓN
 DE PROYECTOS
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma


 Lic. Luis Estanislao Gomez Zegarrondo
 RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS
 DIRECCION DE PROYECTOS DE LA PAZ
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

BCC/LEGZ

Adj.: Respaldos en anexos

